



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 9682/2010-

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 127/2010; atento lo informado por el Director del Programa de Articulación y por la Subsecretaría de Grado dependientes de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 29/30 y 31 respectivamente, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 127/2010 y, en consecuencia, aprobar las modificaciones al Programa de Postitulación Docente de Educación en Artes Visuales y el Texto Ordenado del citado Programa obrantes a fojas 23/26 vta. y que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.**

gc

Mgter. JHONBORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

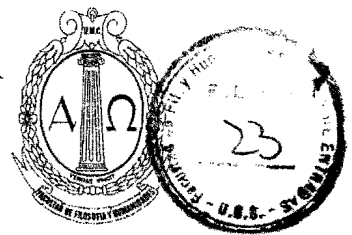
RESOLUCIÓN N°:

590



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0009682/2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Vice Decana de la Facultad, en la que pone a consideración las modificaciones del Programa de Postitulación Docente en Educación Visual y Plástica; y

CONSIDERANDO:

Que los cambios planteados fueron trabajados en el marco de la Comisión Curricular de Programas de Postitulación Docente de la Facultad, a propuesta de la Prof. Mónica Mercado quien se desempeñara como Coordinadora del Programa sobre la base de diversas consultas realizadas a los equipos docentes y a los cursantes;

Que los mismos se hallan adecuados a los requerimientos de la nueva formación docente;

Que entre las modificaciones incorporadas se encuentran el cambio de denominación del programa que en adelante pasará a denominarse "Programa de Postitulación Docente de Educación en Artes Visuales" y el cambio del módulo "Proyectos Integrados" por el de "Taller de Dibujo: conceptos y herramientas";

Que según el Reglamento tanto los nuevos programas como sus modificaciones deben contar con la aprobación del H. Consejo Directivo;

Que la Dirección y el Consejo Asesor de la Escuela de Artes avalan el presente pedido;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por mayoría el despacho de la Comisión de Enseñanza;

por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR las siguientes modificaciones introducidas en el Programa de Postitulación Docente en Educación Visual y Plástica, en el sentido de:

- Cambio de denominación del Programa de Postitulación Docente: por el de "**Programa de Postitulación Docente de Educación en Artes Visuales**".
- Cambio de Módulo: Suplantar el módulo "Proyectos Integrados" por "**Taller de Dibujo: conceptos y herramientas**".
- Incorporar el Taller de cierre con entrega de trabajos monográficos.

ARTICULO 2º. APROBAR el texto ordenado del Programa de Postitulación Docente de Educación en Artes Visuales que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º. ELEVAR al H. Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos.

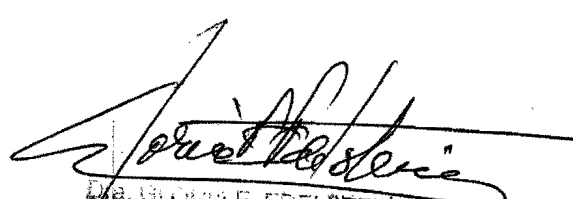
ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:

127


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



1. DATOS GENERALES

1.1. Denominación y Tipo de Postítulo: Programa de Postitulación Docente de Educación en Artes Visuales. Actualización Académica.

1.2. Destinatarios:

Profesores que ejerzan o aspiren a ejercer la docencia en Artes Visuales en el Nivel Primario, Ciclo Básico Unificado, Ciclo de Especialización o equivalentes.

Como también profesores en artes plásticas o visuales que se desempeñen en instituciones formadoras de docentes para dichos niveles.

II - DATOS DEL PROYECTO

2. Convocatoria a aspirantes docentes:

La selección de antecedentes para cubrir los cargos de profesores a cargo de módulos y tutores, se realizará oportunamente por selección de antecedentes, propuesta de trabajo y entrevista siguiendo las reglamentaciones y ordenanzas vigentes en la Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC, como así también los requisitos específicos del Reglamento general de los Programas de Postitulación.

El docente dictante y los tutores deberán acreditar:

- Antecedentes pertinentes y suficientes para el dictado del módulo.
- Experiencia e idoneidad en la enseñanza.
- Conocimiento y experiencia en el sistema Educativo Provincial.

3. PROPUESTA CURRICULAR

3.1. Antecedentes

Desde el año 1998 la Facultad de Filosofía y Humanidades ofrece distintos programas de Postitulación que conforman una propuesta de capacitación orientada a afianzar al docente en los nuevos roles y funciones que demanda el sistema educativo

El dictado del programa de postitulación se encuentra a cargo de equipos que además de desarrollar tareas docentes en la formación de grado universitaria, participan en proyectos de investigación avalados y evaluados por los organismos de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Córdoba y por otros organismos provinciales y nacionales vinculados al desarrollo científico y tecnológico. Las temáticas abordadas por los equipos son múltiples y diversas. En todos los casos, abordan cuestiones teóricas y metodológicas vinculadas a la educación en su conjunto y a las instituciones de enseñanza y de aprendizaje, la educación artística, la gestión educativa, la evaluación, por mencionar solo algunos de los ejes.

3.2 Justificación

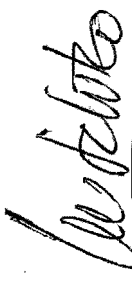
Ante las transformaciones operadas en el sistema educativo en general y en la formación docente en particular, traducidas en cambios en la estructura, las funciones y los contenidos formativos, se torna necesario brindar alternativas de actualización y capacitación continuas.

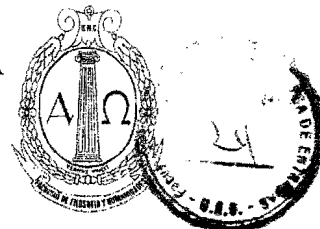
Las actuales regulaciones normativas prevén articulaciones funcionales y académicas entre las instituciones del nivel superior, otorgando a las universidades un espacio relevante en tales procesos.

La regulación nacional producida en Diciembre del 2000 sobre Programas de Postítulo Docente contempla tres niveles de postítulos: Nivel I: Actualización Académica; Nivel II: Especialización Superior y Nivel III: Diplomatura Superior.

El presente proyecto, siguiendo los lineamientos de dicha normativa, incluye un trayecto de Postitulación en Educación en artes visuales. Actualización Académica.

Se espera que la capacitación ofrecida constituya un aporte sustantivo a las instituciones educativas y a las prácticas docentes, en el sentido de ofrecer herramientas teórico -


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0009682/2010

metodológicas que tiendan a mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las diferentes realidades socio-culturales y educativas que atraviesan la vida institucional.

4. Perfil del egresado

Los objetivos propuestos para este Programa de Postitulación deberán posibilitar que el egresado no solo incorpore una actualización teórica referida a la educación en artes visuales que más significados aportan a su actuación como docente, sino que contribuya también a que el mismo ponga en acción actitudes, capacidades y habilidades relacionadas con:

- a) Estrategias para diseñar, implementar y evaluar situaciones de enseñanza en los diversos niveles de la educación en artes visuales.
- b) Capacidad para generar propuestas innovadoras en el aula y en la institución.
- c) Habilidad para producir materiales para la enseñanza.

Para avanzar en los sentidos señalados, es necesario recuperar la experiencia de los docentes a partir del relato de prácticas, para que la misma se evalúe críticamente, se reconceptualicen las posibilidades y las limitaciones de innovar en las instituciones educativas y se aprovechen mejor los hallazgos de la investigación educativa para encontrar sugerencias para la acción.

5. Objetivos

Nos proponemos que el docente logre:

- Profundizar su reflexión acerca de las nuevas propuestas educativas que ponen el énfasis en la apropiación de una cultura artística amplia.
- Discriminar distintos marcos teóricos - metodológicos tanto en el propio campo disciplinar como en lo pedagógico y didáctico.
- Adquirir un amplio instrumental didáctico y metodológico que le permita enriquecer su tarea en el aula.
- Reflexionar críticamente acerca de la propia práctica desarrollando la capacidad de autoevaluación y reconociendo nuevas temáticas de indagación del quehacer artístico y docente.
- Identificar algunos de los debates más importantes que se manifiestan en el universo del arte contemporáneo y asumir una postura reflexiva y crítica sobre derivaciones o aportes que desprenden para el ámbito del aprendizaje en la educación artística.
- Abordar el arte como proceso sociocultural, desde una perspectiva crítica y con las herramientas conceptuales adecuadas.
- Ser capaces de resignificar las imágenes que nuestra sociedad ofrece bajo la forma de mercancías culturales.
- Articular la producción artística con las modificaciones en la percepción del espacio y el tiempo.

6. Plan de estudios

Esquema del diseño curricular

PRIMER BLOQUE	SEGUNDO BLOQUE
Corrientes Artísticas del siglo XX 30 hs. presenciales	Enseñanza y Currículum 30 hs. presenciales
Medios audiovisuales 30 hs. presenciales	Creatividad y Subjetividades 30 hs. presenciales
Taller de Dibujo: conceptos y herramientas . 30 hs. presenciales	Taller de cierre. Entrega de los trabajos monográficos. 5 hs. presenciales

Luís Salvático

DR. LUIS SALVÁTICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
ESCUELA DE FINECERTE Y FOTOGRAFÍA



EXP-UNC N° 0009682/2010

fenómeno que llamamos arte.

Contenidos mínimos

- Los primeros modernos: La renovación de los medios pictóricos.
- Los movimientos de vanguardia: estéticas y rupturas
- La ampliación de la categoría de obra.
- Neovanguardia y contracultura en los años 60'.
- El debate modernidad – posmodernidad.
- Tensiones entre local y global en Argentina.

Módulo 2: Medios Audiovisuales

Fundamentación

Los medios de comunicación han modificado sustancialmente nuestras sociedades, ocupando un lugar central en la forma en que pensamos e incluso experimentamos la realidad. Como consecuencia de esto, para muchas personas las imágenes que los medios exponen no son “una representación de” la realidad sino que son “la” realidad misma.

En esta perspectiva, surge la necesidad de abordar la especificidad del lenguaje y la tecnología audiovisual como una forma de expresión y comunicación semejante a cualquier manifestación de las artes tradicionales, pero a la vez destacar que por el carácter industrial y masivo de su formulación, presenta rasgos particulares, que rebasa el campo del arte para instalarse en la sociedad como un vehículo de formación de opinión pública.

El lenguaje audiovisual puso de manifiesto un enorme poder de convicción y sus mensajes son percibidos e interpretados como sustitutos de la realidad. Estas comunicaciones dotadas de un alto grado de verosimilitud se constituyen, en un amplio sector social, como básicas para la interpretación de la realidad y el conocimiento del mundo. Consideramos necesario indagar sobre la construcción del lenguaje de los medios audiovisuales con el propósito de desarrollar una metodología para la alfabetización audiovisual que permita a los docentes incorporar estos lenguajes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Contenidos mínimos

- Elementos básicos del lenguaje audiovisual.
- Medios audiovisuales: producción y análisis.
- Imagen y sonido.
- Talleres de producción audiovisual en el aula.

Módulo 3: Taller de Dibujo: Conceptos y Herramientas

Fundamentación

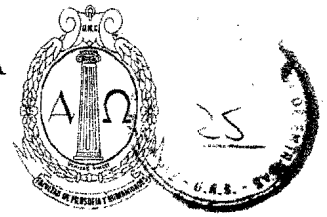
El relato de Plinio el Viejo sobre el mítico origen de la pintura; la creación de la Academia de Dibujo en Florencia en 1563; el proyecto Belgraniano de la Academia de Dibujo en Buenos Aires en 1799, hablan de modo enfático sobre la importancia que nuestra cultura, otorga al Dibujo, como espacio de observación, ideación, conceptualización, representación, definición, comunicación. A partir de una práctica reflexiva el Taller se propone pensar críticamente esta valoración analizando distintas razones y funciones del dibujo tanto en la práctica artística como, y principalmente, en la enseñanza formal del arte; desde una tradición académica, institucional, a un estado de ruptura. Asimismo indagaremos sobre las ideas que establecen los métodos y estrategias de su enseñanza-aprendizaje, construidas a lo largo del proceso de modernidad. Partiendo desde la idea de mimesis como máxima ilusión representacional hasta las transformaciones producidas por las vanguardias históricas y su programa experimental.

Contenidos mínimos

- Dibujo académico: origen y proyecciones.
- Dibujo descriptivo: la tensión naturalismo/realismo

Lucrecia

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0009682/2010

7. Carga horaria total en hs. reloj

Módulos del primer bloque:

Encuentros presenciales: 30 horas por módulo y/o taller

Tutorías: 15 horas por módulo y/o taller

Trabajo a distancia: 10 horas por módulo y/o taller

Total primer bloque: 165 hs. reloj ✓

Módulos del segundo bloque:

Encuentros presenciales: 30 horas por módulo y 5 horas de Taller de cierre

Tutorías: 15 horas por módulo

Trabajo a distancia: 10 hs. por módulo

Evaluación Final del Programa: 20 hs.

Total segundo bloque: 135 hs. reloj ✓

Carga horaria total en horas reloj: 300 horas.

8. Unidades Curriculares de Diseño (Asignatura, Seminario, Talleres de Producción, Módulos, etc.) Programa de los espacios Curriculares, correlatividades régimen de enseñanza, prácticas (pasantías, investigación, etc.)

En las últimas décadas hemos asistido a una transformación de los modos de organización de la experiencia. El salto tecnológico produjo una nueva percepción del espacio y el tiempo, lo que originó, entre otras cosas, la crisis del arte como ciencia de los objetos-modelos.

La tarea del artista consiste en dar lugar a la confiscación, la cita, el extracto, la acumulación y repetición de imágenes ya existentes. Lo cual constituye al arte en un *collage* de fragmentos. Éstos provienen tanto de imágenes artísticas del pasado, como de imágenes de la cultura actual. Pero como señala Marc Augé, no sólo es la imagen lo que ha cambiado "(...) más exactamente, son las condiciones de circulación entre lo imaginario individual (por ejemplo, los sueños), lo imaginario colectivo (por ejemplo, el mito) y la ficción (literaria o artística). Tal vez sean las maneras de viajar, de mirar, de encontrarse las que han cambiado, lo cual confirma la hipótesis según la cual la relación global de los seres humanos con lo real se modifica por el efecto de representaciones asociadas con las tecnologías y con la aceleración de la historia".

Los contenidos de este programa de actualización han sido pensados teniendo en cuenta esta perspectiva. El arte no es algo ajeno al sistema cultural que lo produce, está fuertemente enlazado con el resto de las prácticas sociales. Y en la experiencia social que introduce emerge la relación constitutiva de las mediaciones tecnológicas con los cambios en la discursividad, sus nuevas competencias de lenguaje.

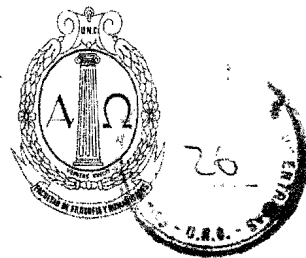
La alfabetización visual puede llevarse adelante desde distintos enfoques y desde diversas áreas, pero es imposible desconocer que lo visual es uno de los discursos de la contemporaneidad, lo cual exige conocer aquellos códigos que nos permiten realizar una lectura de la pluralidad y heterogeneidad de textos, constituidos tanto por imágenes como por escrituras, que hoy circulan. En esta dirección, se entiende que no es posible pensar en un enfoque único para abordar la compleja y multifacética situación del arte en la contemporaneidad. El programa propuesto pretende aportar a la formación y reflexión de los docentes en artes visuales, proporcionando herramientas que les permitan apropiarse de los nuevos lenguajes que con sus propias reglas y códigos han dinamizado la producción artística actual.

Módulo 1: Corrientes artísticas del siglo XX

Fundamentación

Este módulo se propone analizar críticamente la historia del arte en el siglo XX, período que más influencia ha tenido en el estado actual del sistema del arte. Nuestra operación de recorte histórico se centra en la necesidad de comprender una serie de momentos, con énfasis en los movimientos de vanguardia, en los que, por la intensidad y especificidad de los cambios que se dan en aquello que se entiende como obra, se produce una mutación histórica del concepto arte cuya reconstrucción resulta imprescindible para iniciar todo intento de comprensión del

Lucrecia
D.F. LOIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



EXP-UNC N° 0009682/2010

- Dibujo vanguardista: autorreflexión y rupturas

Módulo 4: Enseñanza y Curriculum

Fundamentación

La enseñanza responde a necesidades, funciones y determinaciones que exceden lo individual y sólo pueden entenderse en el marco del contexto social e institucional del que forma parte. Su comprensión demanda una mirada desde el conjunto de categorías que conforman lo que los especialistas han denominado “temas clásicos” de la Didáctica, (objetivos, contenidos, método, evaluación) como de los nuevos constructos desarrollados al interior de la disciplina (currículum oculto y nulo; construcción metodológica, el discurso en el aula, entre otros) y la consideración de las formas particulares que adopta en relación con cada campo de conocimiento. En tanto actividad intencional, pone en juego un complejo proceso de mediaciones.

El análisis del currículum, en tanto dispositivo regulador de las prácticas, da cuenta de las opciones ideológicas, políticas y pedagógicas que conforman el proyecto educativo de un país, las adaptaciones jurisdiccionales e institucionales y el pasaje del texto material al texto interpretado y resignificado por los docentes.

Somos conscientes de la complejidad y del valor que cada una de estas temáticas implica y hemos estructurado este proyecto teniendo en cuenta los marcos teóricos propios de nuestro campo disciplinar que de lugar en su interior a proyectos que vinculen dichos saberes con las características propias y los saberes previos de los educandos.

Contenidos mínimos

- La institución escolar como espacio material y simbólico de transmisión, reconstrucción y validación de saberes y prácticas sociales. Su construcción histórica, mandatos y funciones.
- La educación plástica en el curriculum y en el proyecto institucional de la escuela.
- El sujeto del aprendizaje. Dimensiones afectiva, cognitiva, lingüística y social.

Módulo 5: Creatividad y Subjetividades

Fundamentación

Las artes están de manera casi naturalizada ligadas a la idea de creatividad pensada como actividad original que diferencia al sujeto “artista” del resto de la sociedad. Nos proponemos discutir esta creencia y pensar sobre el proceso creativo, como docentes de arte pero fundamentalmente como sujetos. El objetivo es acercar el término “crear” –el que de acuerdo al diccionario, significa construir a partir de cero- a otro sentido, vinculado a la invención y a la construcción de objetos que incluya la posibilidad de problematizar los contenidos de al educación visual. Para muchos, el pensar implica plantear problemas. El problema es una forma del pensar, quizá la más auténtica. Pensar también es usar modelos. ¿Es acaso posible pensar sin modelos? ¿Se puede pensar de un modo totalmente original? ¿No será que pensar es tan sólo construir, a partir de modelos o partes, fragmentos, de modelos, mediante una sintaxis lógico-imaginativa? Muchos olvidan, incluso, que no se nace sabiendo pensar, que el pensar es un proceso, un desarrollo. Pensar implica también asumir lo nuevo, y diferenciar claramente lo *nuevo propio*, lo *nuevo real*, lo *pseudo-nuevo* o lo *nuevo totalmente falseado*. El pensar se realiza en la medida que el hombre como sujeto es capaz de presentarse frente al objeto: interpelarlo, manejarlo, construirlo, reconstruirlo o incluso, destruirlo. El pensamiento se va construyendo –a la vez– de lo que el sujeto es capaz de recuperar en su acción frente a un objeto determinado; dicho de otro modo, de la recuperación comprensiva de aquellos factores que el contacto con el objeto, le permitió alcanzar.

Contenidos mínimos:

- El problema de la creatividad en relación con el sujeto. La noción de sujeto como punto de partida.

Del Puerto
DR. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0009682/2010

- El acto creativo: ¿resultado de la expresión de la subjetividad o del ejercicio de autoconciencia?. El texto estético como ejemplo de invención.
- Creatividad y vida cotidiana: posicionamiento frente a normas y tradiciones. La necesidad de lo conocido. El error como desviación, Error material y error creativo.
- Creatividad y conocimiento: nuevas formas de intercambios de saberes. La creación como problema. Las relaciones entre el sujeto productor, el texto y el soporte sintáctico.

9. Modalidad

Semipresencial. El dictado se realiza en clases y tutorías presenciales, de acuerdo a un cronograma previamente establecido. Se prevé elaborar materiales impresos para cada uno de los módulos a los fines de apoyar el trabajo no presencial.

10. Sistema de evaluación

Para la acreditación del Postítulo en Educación en Artes Visuales, los cursantes deberán aprobar:

- a) Las actividades prácticas obligatorias en cada uno de los módulos.
- b) La evaluación final de cada módulo que será realizada de manera presencial, individual, escrita, con una consigna de trabajo. El formato definitivo será definido por los docentes responsables, según los contenidos desarrollados. En todos los casos se aplicará una escala de clasificación de 1 a 10. El requisito para aprobar el Módulo es obtener 6 puntos como mínimo. En caso de no aprobarse, el programa prevé una instancia de recuperación.

En todos los casos, los alumnos tendrán, en caso de inasistencia o no aprobación del trabajo requerido, la posibilidad de contar con una instancia de recuperación. Asimismo, durante los espacios establecidos para las tutorías, se dispondrán espacios de consulta y asesoramiento para la resolución de las distintas actividades.

La evaluación final del Programa se realiza a través de un Trabajo Monográfico sobre un tema a elección. Los alumnos deberán optar por un tema del último módulo del Programa. El trabajo es obligatorio y constituye un requisito para recibir la certificación de **Postitulación Docente de Educación en Artes Visuales. Actualización Académica.**

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES